



"NO SE GENERÓ"

LA EMPRESA NO CUENTA CON DOMICILIO EN EL EXTRANJERO, NO SE PRESENTA CONTRATO, COMUNICADO DE SUSPENSIÓN, RESCISIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, INFORMES DE AVANCE FÍSICO EN VERSIÓN PÚBLICA, INFORMES DE AVANCE FINANCIERO NI ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE TRABAJOS EJECUTADOS U HOMÓLOGA, NI DATOS DE LA OBRA PÚBLICA; DERIVADO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZÓ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1° FRACCION II, 3° FRACCION II, 22° FRACCIÓN III, 23 y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA ADQUISICIÓN SE ADJUDICA EN FORMA DIRECTA DE ACUERDO A LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO ESTABLECIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DADOS A CONOCER MEDIANTE DECRETO 0906 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2023.